

SUCESIÓN INTESTADA.- VICENTE GUIDO QUISPE CHATA.- ABOGADO -NOTARIO DE TACNA.- PONE EN CONOCIMIENTO QUE ANTE SU OFICIO NOTARIAL SITO EN CALLE OLGA GROHMANN NÚMERO 1216, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA; DON: MIGUEL QUISPE LARIJO, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 00408644, MARCO ANTONIO QUISPE LAURA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 41739634, LUIS MIGUEL QUISPE LAURA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 46224516, DAVID ELMER QUISPE LAURA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 76318827, Y MARIA CLAUDIA QUISPE LAURA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 47353626, SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA: AURORA LAURA CUSACANI, FALLECIDA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO TACNA, EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2023, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE TACNA, PARA QUE SE DECLAREN COMO HEREDEROS UNIVERSALES A: MIGUEL QUISPE LARIJO, MARCO ANTONIO QUISPE LAURA, LUIS MIGUEL QUISPE LAURA, DAVID ELMER QUISPE LAURA, MARIA CLAUDIA QUISPE LAURA, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPERSTITE E HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PUBLICACIÓN QUE SE EFECTÚA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 26662.- TACNA, 07 DE ABRIL DEL 2025.- VICENTE GUIDO QUISPE CHATA.- ABOGADO - NOTARIO DE TACNA.- C.N.T. N° 014.-